

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38765** *PERAL NOSTI CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L.*

Don Alejandro Guerrero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 174/11 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Cosntrucción de Principado de Asturias, contra Peral Nosti Construcciones y Promociones, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 2 de diciembre de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.696,64 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110089770-1